

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN
CONTRATO No. HUIX/DGIE/FISM-2019/35/LPN

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

ACTA NO.
PROGRAMA.

35/2019
FISM

EN LA COMUNIDAD DEL PEDREGAL, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2019, REUNIDOS LOS INTERESADOS EN EL LUGAR QUE SE INDICA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA PÚBLICA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 12.57, 12.58 Y 12.59 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 230 Y 232 DE SU REGLAMENTO, LA ARQ. **JESSICA NABIL CASTILLO MARTÍNEZ**, DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN, ASISTIDO POR LA LICENCIADA **SANDRA NAVA GARCÍA**, SUBDIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA, EL INGENIERO **EVERARDO PADILLA LÓPEZ**, SUBDIRECTOR DE SUPERVISIÓN, EL LICENCIADO **BENITO GARCÍA ÁVALOS**, POR LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, Y EL C. **NESTOR MANJARREZ ORIHUELA**, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ONOMAN, SA DE CV**, PROCEDEN A HACER CONSTAR LA TERMINACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA REALIZADA EN LA COMUNIDAD DEL PEDREGAL, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, CONSISTENTE EN: "CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL MUNICIPIO" (PEDREGAL- ZONA 0670).

RESPONSABLES DE LA OBRA:

RESIDENTE DE SUPERVISIÓN:

TEC. GUSTAVO ARTURO NAVA OCADIS

SUPERVISOR DE OBRA:

ING. ERICK IVÁN CRUZ MATEO

SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN:

ARQ. SAMUEL ORTEGA SILVA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN

LOSA DE CONCRETO ARMADO F`C=200 KG/CM2 DE 10 CMS, CON ACELERANTE A LOS 3 DIAS ARMADA CON VARILLA DE 3/8" A CADA 15 CM, SE INCLUYE: MATERIALES, HABILITADOS, CIMBRAS, ACARREOS, ELEVACIONES, ANDAMIOS, CORTE, AJUSTES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, Y TODO LO NESESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

IMPORTE CONTRACTUAL

MONTO AUTORIZADO	MONTO CONTRATADO	MONTO EJERCIDO	SALDO A CANCELAR
\$4,860,000.00	CONTRATO \$4,636,717.57 ANEXO \$254,814.99	\$254,814.99	\$0.00

RELACIÓN DE ESTIMACIONES

No. ESTIMACIÓN	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL	PAGADA	POR PAGAR
2 (DOS) 90.53 M2	96536.67	15,445.87	111,982.54	X	
3 (TRES) 71.47 M2	76,212.03	12,193.92	88,405.95	X	
4 (CUATRO) 44.00 M2	46,919.40	7,507.10	54,426.50	X	
		TOTAL	\$254,814.99		

COSTO POR M2

M2 EJECUTADOS	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
206	219,668.09	35,146.90	254,814.99
		TOTAL	\$254,814.99

PERIODO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS

FECHA INICIO CONTRATO:

2 DE AGOSTO DE 2019

FECHA TERMINO CONTRATO:

29 DE NOVIEMBRE DEL 2019

FECHA INICIO REAL:

2 DE AGOSTO DE 2019

FECHA TERMINO REAL:

19 DE AGOSTO DEL 2019

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN HUIX/DGIE/FISM-2019/35/LPN

SE HACE CONSTAR, QUE EL **C. NESTOR MANJARREZ ORIHUELA**, ENTREGA LOS PLANOS DEFINITIVOS EN FORMATO IMPRESO Y TODA LA DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SEÑALA QUE NO ES NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OBRA, NI LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y DE SERVICIO DE LOS BIENES INSTALADOS.

UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE, E INSPECCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, SE CONCLUYE QUE, LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN: **"CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL MUNICIPIO"**, UBICADA EN LA COMUNIDAD DEL PEDREGAL, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA.

GARANTÍA

FIANZA	NO. DE FIANZA	AFIANZADORA	MONTO
POR DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS QUE PUDIERA PRESENTAR LA OBRA, QUE TENDRÁ UNA VIGENCIA DE UN AÑO.	19A64217	FIANZAS DORAMA	\$463,671.76

POR TAL MOTIVO, **EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN**, RECIBE LA OBRA PÚBLICA EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTE, (MALA CALIDAD DE LOS TRABAJOS, COMO PAGOS INDEBIDOS, VICIOS OCULTOS O LO QUE PUDIERA RESULTAR IMPUTABLE AL CONTRATISTA), SIENDO PROCEDENTE LIBERAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, AL HABER CUMPLIDO LA CONSTRUCTORA CON LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, QUEDANDO SUBSISTENTES LAS OBLIGACIONES POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD ADQUIRIDA POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

POR OTRO LADO, EN VIRTUD DE QUE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA **"CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL MUNICIPIO"**, SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y LISTA PARA SU FUNCIONAMIENTO, EN ESTE ACTO, LA **DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN, ARQ. JESSICA NABIL CASTILLO MARTÍNEZ**, HACE ENTREGA FORMAL A LOS **C. SANTOS NUNILA JUÁREZ PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL IBÁÑEZ JUÁREZ, PABLO HERNÁNDEZ CRUZ, CONSTANZA LUCAS NORIEGA, EPIFANIO ZÚÑIGA SÁNCHEZ, JUAN JOSÉ FLORES HERNÁNDEZ**, UBICADO EN LA COMUNIDAD DEL PEDREGAL, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, QUIEN RECIBE DE CONFORMIDAD LA OBRA PÚBLICA EN MENCIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA Y PREVIA SU LECTURA Y RATIFICACIÓN, SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPAN, PARA LA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL, EN LA COMUNIDAD DEL PEDREGAL, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, A 23 DE DICIEMBRE DE 2019.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'chL' and 'N'.



POR EL MUNICIPIO

ARQ. JESSICA NABIL CASTILLO MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN



LIC. SANDRA NAVA GARCÍA
SUBDIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA



ING. EVERARDO PADILLA LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE SUPERVISIÓN

TEC. GUSTAVO ARTURO NAVA OCADIS
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

ING. ERICK IVAN CRUZ MATEO
SUPERVISOR DE OBRA

POR EL CONTRATISTA

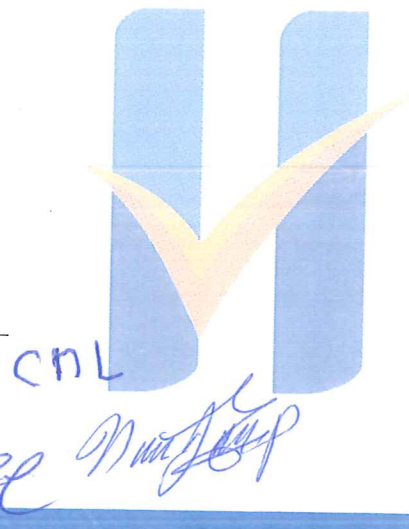
C. NESTOR MANJARREZ ORIHUELA
CONSTRUCCIONES Y CONSULTORES ONOMAN, SA DE CV

TESTIGOS DE ASISTENCIA



LIC. BENITO GARCÍA ÁVALOS
POR LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN HUIX/DGIE/FISM-2019/35/LPN



POR LA COMUNIDAD




C. ANGELA SANCHEZ BAUTISTA
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL PEDREGAL

RECIBE LA OBRA PÚBLICA EJECUTADA


C. SANTOS NUNILA JUÁREZ PÉREZ


C. MIGUEL ANGEL IBÁÑEZ JUÁREZ


C. PABLO HERNÁNDEZ CRUZ


C. CONSTANZA LUCAS NORIEGA


C. EPIFANIO ZÚNIGA SÁNCHEZ


C. JUAN JOSÉ FLORES HERNÁNDEZ

POR EL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA



C. PABLO HERNADEZ CRUZ
CONTRALOR SOCIAL A

C. MARIBEL MORENO CHÁVEZ
CONTRALOR SOCIAL B

C. ELIZABHET DIAZ ALVARADO
CONTRALOR SOCIAL C

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA
DE FIANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

NOMBRE Y FIRMA

POR LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE Y FIRMA

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE Y FIRMA

